

ACUERDO N° 637.- En la Ciudad de San Luis a VEINTICUATRO días del mes de AGOSTO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, ausentes los Señores Ministros: OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

ACORDARON: I) DESIGNAR Subrogante Legal del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 1, por ausencia de la Dra. MIRTHA OLGA ESLEY, al Dr. **RODOLFO LUIS FAGES**, desde el día 27-08-12 e inter duren las causales de salud invocadas.-

II) DESIGNAR Subrogante Legal del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4 por licencia del Dr. JOSE AGUSTIN RUTA, AL Dr. **NESTOR MARCELO MILAN**, el día 24-08-12.-

III) CONCEDER licencia por Maternidad, 2º periodo, (Art. 17 inc. a) del Acuerdo N° 560/07 – Reg. de Licencias a la Dra. **MARIA VIRGINIA PALACIOS GONELLA**, por 45 días, desde el 08-08-12.-

IV) DESIGNAR Subrogante Legal del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 3, que quedará establecido de la siguiente manera:

³⁵₁₇ Desde el 27-08-12 y hasta el 31-08-12, inclusive, Dra. **MARIA EUGENIA BONA**, debiendo modificarse parcialmente la Resolución N° 191/12.-

³⁵₁₇ Desde el 01-09-12 y hasta el 09-09-12, inclusive, Dr. **JORGE EDUARDO SABAÍNI ZAPATA**.

³⁵₁₇ Desde el 10-09-12 y hasta el 15-09-12, inclusive, Dra. **MARIA EUGENIA BONA**

³⁵₁₇ Desde el 16-09-12 y hasta el 21-09-12, inclusive, Dra. **MIRTHA OLGA ESLEY**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-

